

**11-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.** San José, a las quince horas cincuenta y seis minutos del dos de enero de dos mil diecinueve.

**Proceso de conformación de estructuras en el cantón de MORAVIA, provincia de SAN JOSÉ, por el “PARTIDO NUESTRO PUEBLO”**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el Partido Nuestro Pueblo celebró el trece de diciembre de dos mil dieciocho, la asamblea cantonal de Moravia, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN MORAVIA**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	114240348	JASON ANDRES UMAÑA MORALES
SECRETARIO PROPIETARIO	115000667	KEILYN MARIA VICTOR AGUILAR
TESORERO PROPIETARIO	115900766	JEREMY JOSUE RODRIGUEZ FARRIER
PRESIDENTE SUPLENTE	114570692	ANGIE FRANCINY GUTIERREZ FERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	114750709	GARY JESUS UMAÑA CUBERO

**FISCALÍA**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	115650523	ALONSO JOSE BLANCO GOMEZ

**DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	114240348	JASON ANDRES UMAÑA MORALES
TERRITORIAL	114570692	ANGIE FRANCINY GUTIERREZ FERNANDEZ
TERRITORIAL	115900766	JEREMY JOSUE RODRIGUEZ FARRIER
TERRITORIAL	106470810	EUNICE ELIZABETH FARRIER VARGAS
TERRITORIAL	114750709	GARY JESUS UMAÑA CUBERO

**Inconsistencia:**

No procede el nombramiento de la señora Rosalía Badilla Picado, cédula de identidad 103390102, en el cargo de tesorera suplente del Comité Ejecutivo cantonal, debido a que presenta doble militancia, al encontrarse acreditada como delegada territorial del distrito de La Trinidad, del cantón de Moravia ,de la provincia de San José, según acuerdo de la

asamblea celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete por el partido Unidad Social Cristiana. (Ver auto n° 1531-DRPP-2017 de las nueve horas con cincuenta y tres minutos del diecinueve de julio de dos mil diecisiete). Dicho aspecto podrá subsanarse mediante la presentación de la carta de renuncia de la señora Badilla Picado al cargo que ocupa en el partido Unidad Social Cristiana, con el recibido de esa agrupación política, o bien, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal para nombrar el cargo vacante.

En consecuencia, se encuentra pendiente el cargo del tesorero suplente del Comité Ejecutivo cantonal.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/dgv

C.: Exp. 260-2018, Partido Nuestro Pueblo

Ref., No.: 5826-2018